

PANORAMA INTERNACIONAL



PRESENTADA EN ROMA CÁTEDRA UNESCO POR UNA ÉTICA GLOBAL.

ROMA, miércoles 24 de marzo de 2010 (ZENIT.org).- Una cátedra inspirada en la Declaración Universal de la UNESCO sobre Bioética y Derechos Humanos, fue presentada en Roma. La Cátedra, que se ha establecido gracias a la firma de un acuerdo entre la UNESCO, el Ateneo Pontificio Regina Apostolorum y la Universidad Europea de Roma, intenta impulsar el estudio y el debate abierto, sobre dilemas suscitados por el rápido proceso de globalización de la ciencia, la biotecnología, la información y la comunicación y promover un amplio intercambio de ideas y de experiencias diversas, a través del diálogo entre las instituciones de educación superior de diversos países, especialmente de los países en vías de desarrollo.

Durante la presentación, celebrada en el Ateneo Pontificio Regina Apostolorum, el rector, p. Pedro Barrajón, I.c., evocó «una nueva síntesis humanista» que promueva una «orientación cultural personalista y comunitaria abierta a la trascendencia».

«La reflexión sobre los derechos humanos a la luz de los valores universales y del derecho natural y el conocimiento de la enseñanza de la Iglesia al respecto será, sin duda, una fuente de enriquecimiento de las iniciativas que promoverá la Cátedra UNESCO de Bioética y Derechos Humanos. Poner a la persona en el centro también es tarea de la universidad, que es universal como lo son los derechos humanos», concluyó.

En su intervención, el p. Paolo Scarafoni, I.c., rector de la Universidad Europea de Roma, destacó que «en las circunstancias actuales de globalización, el problema del desarrollo integral de cada persona y de toda la familia humana, se presenta como un gran objetivo todavía por lograr. Entre los problemas más grandes, tenemos la necesidad de replantear los modelos económicos no aceptados por la mayoría de la población mundial; y la relación no clarificada ni resuelta entre ciencia-tecnología y cuerpo humano-vida humana». Además, afirmó, «es necesario profundizar en los fundamentos de los derechos humanos sobre el derecho natural y sobre la naturaleza humana, esa gramática ideada por Dios y reconocible por parte de todas las personas».

Por su parte, el profesor Alberto García, director de la Cátedra UNESCO de Bioética y Derechos Humanos,

explicó que se ocupará, por ejemplo, de «bioética, multiculturalismo y religión» y creará una comunidad universitaria en la que expertos en bioética, procedentes de diversas tradiciones culturales y religiosas, se reunirán para estudiar y dialogar sobre cuestiones de bioética a la luz de los derechos humanos y de los correlativos deberes. «En el espíritu del proyecto -dijo- se encuentra el respeto a la diversidad que, en todo caso, advierte las enormes convergencias que existen entre las diversas tradiciones culturales y busca más lo que tenemos en común que lo que nos separa».

CELEBRAN TRADICIONAL JORNADA DE BIOÉTICA EN ARGENTINA.

BUENOS AIRES, 24 May. 10 (ACI).-Más de 100 profesionales en el campo científico, el cuidado de salud y la educación participaron de la 12ª Jornada de Bioética que ofreció la Comisión de Bioética Padre José Kentenich en Buenos Aires (Argentina), en la que señalaron que «la técnica no es tan neutral ante los valores» y la bioética es la «brújula» que la debe orientar.

Las jornadas se realizaron con el objetivo de reflexionar en torno a la técnica como fenómeno cultural que «hoy enfoca unilateralmente al 'cómo' hacer las cosas sin evaluar el 'por qué' ni el 'para qué'».

En este sentido, la Dra. Elena Lugo, miembro del Instituto Secular de Schoenstatt Hermanas de María, aclaró cómo «la técnica no es tan neutral ante los valores como se pretende, sino que promueve una visión de la realidad fragmentada y manipulable» y precisó que la bioética es «como una brújula, que orienta la técnica para responder a las preguntas de por qué debe tener como fundamento la dignidad, la integridad y la trascendencia del ser persona».

Por su parte, el doctor Hugo Obiglio, médico y miembro de la Pontificia Academia para la Vida, señaló «cómo la manipulación del lenguaje es una técnica propicia para enmascarar la verdad y promover ideologías como la del género y otras ofensas a la cultura de la vida»; mientras que la doctora Damasia Becú abordó el impacto de la tecnología en la exploración de la herencia genética del ser humano que se presenta como una «caja de Pandora que genera incertidumbre y por consiguiente exige una esmerada responsabilidad en respetar la integridad genética del ser humano».

DECLARACIÓN DE MÉDICOS CATÓLICOS ARGENTINOS.

BUENOS AIRES, sábado, 15 de mayo de 2010 (ZENIT.org). El Consorcio de Médicos Católicos, atento a las pretensiones de redefinir el con-

cepto de matrimonio, expresó su compromiso de promover y defender el respeto a la vida humana y a la familia. La Declaración incluye los siguientes puntos:

1. Recuerda que esta materia atañe a la ley moral natural y expone sus razones no solamente a los creyentes sino también a todas las personas de buena voluntad.

2. El concepto natural y básico sobre el matrimonio y la complementariedad de los sexos propone una verdad puesta en evidencia por la recta razón y reconocida como tal por todas las grandes culturas del mundo. Ninguna ideología puede cancelar del espíritu humano la certeza de que el matrimonio existe únicamente entre dos personas de sexo opuesto, que se perfeccionan mutuamente para la generación y educación de nuevas vidas.

3. Toda la ley civil debe ser reflejo de la ley moral natural, de lo contrario será una «ley inicua», a la cual existe la obligación moral de oponerse.

4. Las legislaciones favorables a las uniones homosexuales son contrarias a la ley natural, porque confieren garantías jurídicas análogas a las del matrimonio a las uniones entre personas del mismo sexo. El Estado no puede legalizar estas uniones sin faltar al deber de promover y tutelar una institución esencial para el bien común como es el matrimonio.

5. El respeto hacia las personas homosexuales no puede en modo alguno llevar a la legalización de las uniones homosexuales. Los hombres y mujeres con estas tendencias deben ser acogidos con respeto y delicadeza. Se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta.

6. Por lo tanto, el Consorcio de Médicos Católicos reafirma que: «el bien común exige que las leyes reconozcan, favorezcan y protejan la unión matrimonial como base de la familia, célula primaria de la sociedad. Hay que defender tales valores, para el bien de todas las personas y de toda la sociedad».